

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RRP/RAB-DIR/AFR



DECRETO EXENTO N° *2.592*
RETIRO, **06 AGO. 2013**

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N°2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO

- 1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal al funcionario de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE	: RUBEN ARIAS BARREDO
C. I. N°	: 21.139.950-3
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: DIRECTOR DEPTO. SALUD B / 08
PERIODO	: 2013
N° DÍAS	: 05 DIAS
DESDE	: 07/08/2013
HASTA	: 13/08/2013
DIAS PENDIENTES	: 07 DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE COMUNA DE RETIRO



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Directora CESFAM